

Taller para construir el mandato popular



Objetivo:

Realizar un mandato colectivo para la soberanía alimentaria, desde las voces, saberes y prácticas de las personas y organizaciones del territorio con el fin de propiciar una ruta común de acción y de exigibilidad en torno al derecho a la alimentación, el cual será integrado en el Encuentro Regional por un Mandato Regional para la soberanía alimentaria de Bogotá y Cercanías.

Participantes:

Personas y organizaciones vinculadas al alimento: campesinos y campesinas productoras, JACs, tenderos, huerteros, mercados, medios comunitarios, procesos de educación ambiental, tiendas, organizaciones de economía solidaria

Tiempo: 1 hora 30 minutos

Roles: 1 moderador y 1 relator

Equipo de redacción y sistematización

Primera parte diagnóstico (40 minutos)

Presentación de la propuesta y el proceso

Acuerdo sobre concepto común de soberanía alimentaria

“ el derecho de los pueblos a alimentos saludables y culturalmente apropiados producidos mediante métodos ecológicamente racionales y sostenibles, y su derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas. Coloca las aspiraciones y necesidades de quienes producen, distribuyen y consumen alimentos en el centro de los sistemas y políticas alimentarias en lugar de las demandas de los mercados y las corporaciones”.

Vía campesina

Preguntas para diagnóstico. Se plantea a los asistentes hacer un diagnóstico en tres items

1. Situación del hambre en el territorio:

Determinar presencia de problemas de hambre en el territorio, principales evidencias y consecuencias.

2. Condiciones de los entramados comunitarios vinculados al alimento: Descripción de entramados comunitarios locales vinculados al alimento y condición actual de los mismos.

3. Conflictos medioambientales

Segunda parte: Cercamientos y propuestas (30 minutos)

Se establecen tres grupos en las siguientes temáticas en los cuales:

Las temáticas de cada grupo:

Transición agroecológica para la soberanía alimentaria.

La transición agroecológica se refiere a un proceso mediante el cual se realizan cambios para transformar un sistema de producción, distribución y consumo a un sistema basado en principios ecológicos y sociales promotores de la sostenibilidad y la resiliencia del sistema. En este espacio de diálogo podrán interactuar ejercicios y apuestas que, desde su diversidad, ejercen su autonomía y soberanía, tal como bancos de semillas, huertas urbanas, productores de abonos orgánicos, mercados campesinos, productores campesinos, etc.

Cambio cultural para la soberanía alimentaria.

Para transformar nuestra relación con los alimentos desde su producción hasta su consumo y ampliar nuestra capacidad para gestionar nuestros sistemas alimentarios, en armonía con la naturaleza y las necesidades culturales y sociales de la población, es necesario promover la educación y comunicación en el ámbito popular para así fomentar y promover prácticas alimentarias sostenibles y saludables.

En este espacio de diálogo podrán interactuar ejercicios y apuestas que diseñan y realizan ejercicios de educación ambiental y popular, procesos de educación formal, procesos de comunicación popular y comunitaria relacionados a la soberanía alimentaria y ejercicios de participación ciudadana

Asociatividad, solidaridad e intercambios para la soberanía alimentaria

La Soberanía alimentaria implica superar la competencia como forma de organización para la producción y asignación de alimentos y consolidar procesos basados en la solidaridad, la asociatividad y la producción de lo común, de tal manera que nuestras acciones, prácticas y políticas, logren una mayor incidencia en la lucha contra el hambre y el bienestar de la comunidad.

En este espacio de diálogo podrán interactuar organizaciones y apuestas que diseñan y realizan ejercicios de asociatividad, formal e informal, organizaciones de economía solidaria y comercio justo, comedores y ollas comunitarias, entre otros.

1. Se definen y describen los cercamientos y barreras que impiden el trabajo y escalamiento de la soberanía alimentaria desde los territorios.

2. Se establecen alternativas colectivas para la acción y estrategias de políticas públicas para la garantía del derecho a la alimentación.

Tercera parte Conclusiones: (20 minutos)

Se presentan las conclusiones de cada grupo.